

Guatemala de la Asunción 31 de Octubre del 2013

Licenciada:  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada, Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 111-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 37-2013 correspondiente al mes de Octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura serie "A1" número 00047.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó Apoyo Gira día del Niño, Flores, Peten, Morales, Izabal, Parque Erick Barrondo z. 7, Guatemala, Santa Cruz, del Quiche, Quetzaltenango, Quetzaltenango, Barberena, Santa Rosa.

Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Coatepeque, Quetzaltenango.

Se realizo Festival Re-Creo, Quetzaltenango, Quetzaltenango.

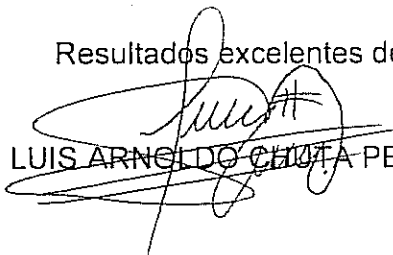
#### RESULTADOS OBTENIDOS:

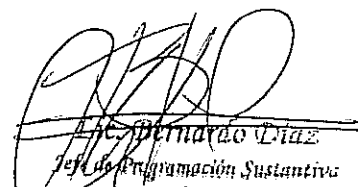
Se beneficiaron a 15,000 niños, Flores, Peten, Morales, Izabal, Parque Erick Barrondo z. 7, Guatemala, Santa Cruz, del Quiche, Quetzaltenango, Quetzaltenango, Barberena, Santa Rosa.

Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura, Coatepeque, Quetzaltenango.

Se beneficiaron a 1500 niños, 1000 jóvenes, 500 adultos en Festival Re-Creo en Quetzaltenango, Quetzaltenango.

Resultados excelentes de acuerdo con las actividades planificadas.

  
LUIS ARNALDO CHUTA PEREN

  
Lic. María Dolores Molina Ubach  
Jefe de Programación Sustantiva  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación

# LUIS ARNOLDO CHUTA PEREN

LUIS ARNOLDO CHUTA PEREN

0 CALLE 1-35, ZONA 4  
COMALAPA, CHIMALTENANGO

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE A1

Nº 00047


NIT: 1864402-3

DÍA	MESES	AÑO
31	10	2013

SEÑOR: Dirección General Del Deporte y la Recreación.

DIRECCION: 6ta. calle y 6ta. Avenida Zona 1

NIT: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios técnico profesionales correspondientes el mes de octubre de 2013	
	según contrato administrativo No. 111-2013 y acuerdo ministerial No. 37-2013.	4,000 <sup>00</sup>
	-CANCELADO-	
		
	FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
	cuatro mil quezales exactos.	TOTAL 4,000 <sup>00</sup>